

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
INFORME DE ACTIVIDADES
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRACION 2024-2027

FECHA DEL INFORME8 de enero del 2026

EJEMás calidad de vida para ti y tu familia

OBJETIVO
Promover y fortalecer la autonomía y apoyo a las mujeres en la comunidad a través de la implementación de programas que les permitan desarrollarse en un entorno equitativo.

ACTIVIDAD
3.7.1.1Habilitar espacios en los Centros de Desarrollo Familiar (CEDEFAM) para la creación de módulos de atención integral a las mujeres, brindando servicios de apoyo psicológico, legal, salud y empoderamiento, para mejorar su calidad de vida y fortalecer su bienestar.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
Brindar atención jurídica y psicológica a mujeres en situacion vulnerable, en un lugar mas cercano a su domicilio, para fortalecer las condiciones familiares

NOMBRE DEL INDICADOR
Porcentaje de atenciones brindadas

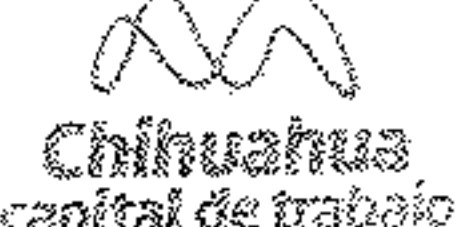
UNIDAD DE MEDIDA
Solicitudes atendidas
MEDIOS DE VERIFICACION
Informe de solicitudes atendidas

CANTIDAD
100%
PERIODO QUE SE INFORMA
octubre - diciembre 2025

EVIDENCIA QUE SE ENTREGA
Informe de actividades

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
Durante el trimestre de octubre a diciembre del 2025 personal del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de las Mujeres acudió al modulo del CEDEFAM sur los lunes, miercoles y viernes de las 9:00 am a las 2:00 pm sin haber recibido ninguna solicitud de asesoría.


LICENCIADA FLOR CHAVIRA CAMPOS
Jefa del Departamento Jurídico


SELLO DE LA DEPENDENCIA
IMM Instituto Municipal de las MUJERES



La oficina por parte del Jurídico del Instituto Municipal de las Mujeres en el Centro de Desarrollo Familiar (CEDEFAM) ubicado en Punta Oriente, abrió su atención al público a partir del día 03 de noviembre de 2025, ofreciendo los servicios de asesoría y orientación legal en materia familiar y penal para mujeres. Otorgando atención en un horario de 9:00 a.m. a 1:00p.m. los días lunes, miércoles y viernes.

Pese a estar debidamente habilitada y señalizada dicha oficina, durante los primeros meses no se ha obtenido un alcance a la población objetivo; por lo que al realizar un análisis se concluyó que es necesario diseñar estrategias a través de la difusión del servicio en medios digitales y publicidad impresa en el lugar para posicionar la oficina, de esta forma, se espera que en los próximos meses exista mayor afluencia de mujeres que puedan acceder a los servicios jurídicos que ofrece el Instituto Municipal de las Mujeres.

[Firma manuscrita]